



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS;
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS;



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente; a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 215
Programa presupuestario: Relaciones Públicas.
Objetivo: Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	429,170.40	214,585.20	59,921.14	154,664.06

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
A00215	010301010101	160,162.56	59,921.14	220,083.70

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO	 Titular de la UIPPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	---	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTAL EN LAS CUENTAS DE GASTO DE NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS EN LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 215
Programa presupuestario: Relaciones Públicas.

Objetivo: Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	429,170.40	214,585.20	8,976.73	205,608.47

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
A00215	010301010101	72,457.68	8,976.73	81,434.41

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestren sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

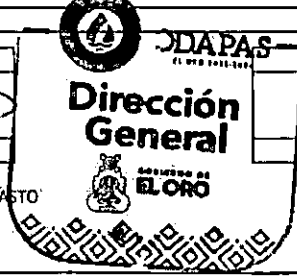
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Director de Finanzas
[Firma]
C.P. EDGIB RAMOS GARCÍA



Titular de la UIPE
[Firma]
P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ



Persona que elabora
[Firma]
C.P. EDGIB RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce:

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía:

Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 215
Programa presupuestario: Relaciones Públicas.
Objetivo: Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen:

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	429,170.40	214,585.20	1,380.91	213,204.29

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan:

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
A00215	010301010101	29,888.88	1,380.91	31,269.79

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Titular de la UIPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTOS EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos;

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 215
Programa presupuestario: Relaciones Públicas.
Objetivo: Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	429,170.40	214,585.20	54,416.65	160,168.55

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
A00215	010301010101	30,000.00	54,416.65	84,416.65

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

[Firma]

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA



Titular de la UIPPE

[Firma]

P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ



Persona que elabora

[Firma]

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESAS SON DE CARÁCTER A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE RESULTADOS. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SINO PARA LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/015/2022.

Fecha: 27/06/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 211
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.

Objetivo: Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del Organismo; para el desarrollo de los diversos planes; así mismo registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso, incluye las acciones para la integración de los Informes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	429,170.40	214,585.20	45,163.09	169,422.11

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B01211	010502050203	725,299.44	45,163.09	770,462.53

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO	 Titular de la UIPPE P.JNG. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOBIERNO DE EL ORO	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	--	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, REASIGNACIÓN DE RECURSOS A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTOS EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS:



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce
Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente; a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 211
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del Organismo, para el desarrollo de los diversos planes; así mismo registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso, incluye las acciones para la integración de los informes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	429,170.40	214,585.20	4,296.78	210,288.42

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B01211	010502050203	31,066.99	4,296.78	35,363.77

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas
C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA



Titular de la UIPE
P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ



Persona que elabora
C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTOS EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, REPERCUSIÓN PROGRAMÁTICA O MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/015/2022.

Fecha: 27/06/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01.
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 211
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del Organismo, para el desarrollo de los diversos planes; así mismo registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del Ingreso como del egreso, incluye las acciones para la integración de los Informes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	429,170.40	214,585.20	4,600.15	209,985.05

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B01211	010502050203	123,421.78	4,600.15	128,021.93

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas
C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

Dirección de Finanzas
GOBIERNO DE OAXACA

Titular de la UJPE
P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ

Dirección General
GOBIERNO DE OAXACA

Persona que elabora
C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CARÍTULO DE GASTO. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS Y/O RECONDUCCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/015/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Fecha: 27/06/2022

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, Imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 211
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del Organismo, para el desarrollo de los diversos planes; así mismo registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso, incluye las acciones para la integración de los Informes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	429,170.40	214,585.20	33,501.72	181,083.48

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B01211	010502050203	77,315.04	33,501.72	110,816.76

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto segundo 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Dirección de Finanzas

CP. EDGAR RAMOS GARCÍA

ODAPAS
Dirección de Finanzas

P.J.M. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ

ODAPAS
Dirección General

CP. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, REASIGNACIÓN DE NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS Y REASIGNACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/015/2022.

Fecha: 27/06/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos:

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
Dependencia Auxiliar: 227
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 211
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del Organismo, para el desarrollo de los diversos planes; así mismo registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso, incluye las acciones para la integración de los informes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	2,194,040.64	495,165.40	203,624.86	291,540.54

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B01211	010502050203	47,849.28	203,624.86	251,474.14

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto segundo 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

ODAPAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS
GOBIERNO DE EL ORO

Titular de la UIPPE:

P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ

ODAPAS
DIRECCIÓN GENERAL
GOBIERNO DE EL ORO

Persona que elabora

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS ESTOS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS QUE SE REALICEN EN LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce:

Dependencia General: C03
Dependencia Auxiliar: 227
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura hidráulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía:

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 211
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del Organismo, para el desarrollo de los diversos planes; así mismo registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso, incluye las acciones para la integración de los informes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen:

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	2,194,040.64	495,165.40	23,580.22	471,585.18

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan:

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B01211	010502050203	57,367.68	23,580.22	80,947.90

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendariación Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendariación Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

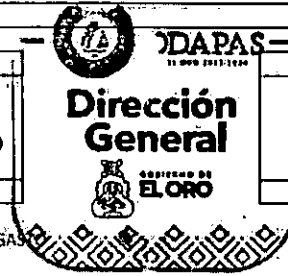
Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA



Titular de la UIPE:

P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ



Persona que elabora

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DE DAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTOS. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SINO PARA LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



Nº. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce
Dependencia General: C03
Dependencia Auxiliar: 227
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: R01
Dependencia Auxiliar: 211
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del Organismo, para el desarrollo de los diversos planes; así mismo registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso, incluye las acciones para la integración de los informes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	2,194,040.64	495,165.40	3,367.00	491,798.40

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
R01211	010502050203	11,485.44	3,367.00	14,852.44

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto segundo 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO	 Titular de la UIPPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOBIERNO DE EL ORO	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	---	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTAL A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. EL ORO. PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



Nó. de Oficio: ODAPAS/DF/015/2022.

Fecha: 27/06/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
 Dependencia Auxiliar: 227
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B01
 Dependencia Auxiliar: 211
 Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
 Objetivo: Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del Organismo, para el desarrollo de los diversos planes; así mismo registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso, incluye las acciones para la integración de los informes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	2,194,040.64	495,165.40	11,007.10	484,158.30

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B01211	010502050203	31,892.16	11,007.10	42,899.26

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

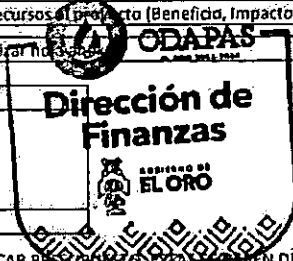
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

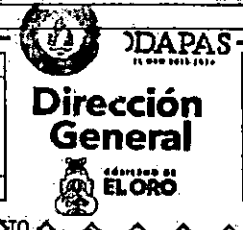
Director de Finanzas

 C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA



Titular de la UIPPE

 P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ



Personal que elabora

 C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTAL, SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



**GOBIERNO DE
EL ORO**
1033-1034

**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS:
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
 Dependencia Auxiliar: 227
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidraulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidraulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B03
 Dependencia Auxiliar: 216
 Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
 Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	2,194,040.64	495,165.40	91,491.12	403,674.28

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	759,917.28	91,491.12	851,408.40

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

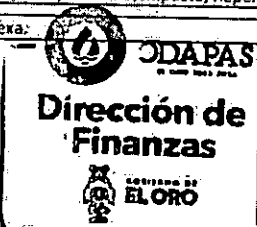
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa:

Director de Finanzas

 C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA



Titular de la UIPPE

 P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ



Persona que elabora

 C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTAL O METAS DE EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GAS EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS EN LA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos:

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce:

Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 234
Programa presupuestario: Cultura del Agua

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía:

Dependencia General: 801
Dependencia Auxiliar: 211
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.

Objetivo: Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del Organismo, para el desarrollo de los diversos planes; así mismo registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso, incluye las acciones para la integración de los Informes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	340,085.04	33,561.06	13,130.00	20,431.06

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B01211	010502050203	0.00	13,130.00	13,130.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Titular de la UIPPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DE RECONDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS:



No. de Oficio: ODAPAS/DF/015/2022.

Fecha: 27/06/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 234
Programa presupuestario: Cultura del Agua

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B03
Dependencia Auxiliar: 216
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.

Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	340,085.04	33,561.06	5,239.19	28,321.87

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	32,880.79	5,239.19	38,119.98

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Titular de la UIPPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, RECURSOS Y DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/015/2022.

Fecha: 27/06/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: A00
 Dependencia Auxiliar: 234
 Programa presupuestario: Cultura del Agua
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B03
 Dependencia Auxiliar: 216
 Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
 Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	340,085.04	33,561.06	15,191.87	18,369.19

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	130,305.58	15,191.87	145,497.45

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto; Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

 C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

ODAPAS
 EL ORO DE LA ZONA
Dirección de Finanzas
 GOBIERNO DE EL ORO

Titular de la UIPE

 P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ

ODAPAS
 EL ORO DE LA ZONA
Dirección General
 GOBIERNO DE EL ORO

Person que elabora

 C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO, EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: ODAPAS/DF/015/2022.

Fecha: 27/06/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos:

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01
 Dependencia Auxiliar: 214
 Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad:
 Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B03
 Dependencia Auxiliar: 216
 Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
 Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encañinadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	17,703.36	8,851.68	7,729.68	1,122.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	130,305.58	7,729.68	138,035.26

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE ELORO	Titular de la UIPPE P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOBIERNO DE ELORO	Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	---	--	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS EN LA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/015/2022.

Fecha: 27/06/2022

Tipo de Movimiento: Traspáso Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	165,121.92	110,221.77	94,938.97	15,282.80

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

Dirección de Finanzas

Titular de la UIPPE.

P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ

Dirección General

Persona que elabora

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, RESULTADOS Y/O MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



Nº. de Oficio: ODAPAS/DF/015/2022.

Fecha: 27/06/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos:

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01.
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B03.
Dependencia Auxiliar: 216
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los Ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelarán o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	165,121.92	110,221.77	15,282.80	94,938.97

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	75,991.92	15,282.80	91,274.72

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro el cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 ODAPAS DIRECCIÓN DE FINANZAS GOBIERNO DE EL ORO	 Titular de la UIPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 ODAPAS DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO DE EL ORO	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	--	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN PONER A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, COMO LA REASIGNACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/OF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B03
Dependencia Auxiliar: 216
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.

Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	17,882.10	17,882.10	13,875.74	4,006.36

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	75,991.92	13,875.74	89,867.66

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO	 Titular de la UIPE P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOBIERNO DE EL ORO	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	---	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS EN OPORTUNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



Nó. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos,

Fecha: 27/12/2022

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B03
Dependencia Auxiliar: 216
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los Ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal; así como los Ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	17,882.10	17,882.10	4,006.36	13,875.74

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	56,386.08	4,006.36	60,392.44

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA



Titular de la UIPPE

P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ



Persona que elabora

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce:	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía:
Dependencia General: B01	Dependencia General: B03
Dependencia Auxiliar: 214	Dependencia Auxiliar: 216
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad:	Programa presupuestario: Registro, control contable, presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.	Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	
B01214	010502060301	42,917.28	21,592.14	17,048.01	4,544.13	B03216	010502020101	56,386.08	17,048.01	73,434.09	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir										Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 ODAPAS DIRECCIÓN DE FINANZAS GOBIERNO DE EL ORO	Titular de la UIPPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	 ODAPAS DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO DE EL ORO	Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	---	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SINO PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce: Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Dependencia General: B03
Dependencia Auxiliar: 216
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	42,917.28	21,592.14	4,294.11	17,298.03

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	14,058.72	4,294.11	18,352.83

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

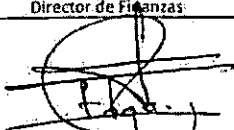


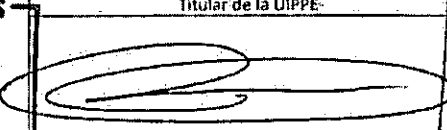



Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

<p>Director de Finanzas</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>	 <p>ODAPAS ESTADO DE MÉXICO</p> <p>Dirección de Finanzas</p>  <p>GOBIERNO DE EL ORO</p>	<p>Titular de la UIPPE</p>  <p>P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ</p>	 <p>ODAPAS ESTADO DE MÉXICO</p> <p>Dirección General</p>  <p>GOBIERNO DE EL ORO</p>	<p>Persona que elabora</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>
--	---	---	---	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DENOTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTOS EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DE CARÁCTER DE MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 234
Programa presupuestario: Cultura del Agua
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B03
Dependencia Auxiliar: 216
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave:	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	14,170.21	5,111.42	2,298.69	-2,812.73

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave:	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Pgr asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	6,649.44	2,298.69	8,948.13

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA



Titular de la UIPE

P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ



Persona que elabora

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DENUNCIAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS (ES DECIR, NOTIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD)



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODA PAS/OF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos;

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce
Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 234
Programa presupuestario: Cultura del Agua
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: B03
Dependencia Auxiliar: 216
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	14,170.21	5,111.42	2,812.73	2,298.69

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	31,347.12	2,812.73	34,159.85

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir:

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA



Titular de la UIPE

P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ.



Persona que elabora

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DENOTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ESTO INCLUYENDO LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS.
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos:

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: A00 Dependencia Auxiliar: 234 Programa presupuestario: Cultura del Agua	Dependencia General: B03 Dependencia Auxiliar: 216 Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.	Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	
A00234	010502050203	56,680.84	9,466.38	3,972.36	5,494.02	B03216	010502020101	31,347.12	3,972.36	35,319.48	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas: C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO	Titular de la UIPPE: P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 ODAPAS Dirección General GOBIERNO DE EL ORO	Persona que elabora: C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
--	---	--	---	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/OF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos:

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: A00.
Dependencia Auxiliar: 234
Programa presupuestario: Cultura del Agua
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua; procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B03
Dependencia Auxiliar: 216
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los Ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los Ingresos percibidos del organismo, otros Ingresos e Ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	37,248.00	1,996.78	1,996.78	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	31,347.12	1,996.78	33,343.90

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022:

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa:

Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

Dirección de Finanzas
GOBIERNO DE EL ORO

Titular de la UIPPE

P.ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ

Dirección General
GOBIERNO DE EL ORO

Persona que elabora

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTALMENTE Y DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos:

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 234
Programa presupuestario: Cultura del Agua
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: 803
Dependencia Auxiliar: 216
Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.
Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los ingresos percibidos del organismo, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	3,259.20	174.72	29.26	145.46

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B03216	010502020101	31,347.12	29.26	31,376.38

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

Dirección de Finanzas

P.ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ

Dirección General

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTO SE DEBE DE QUIR AQUÍ EL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. EN CASO DE RECONDUCCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
<p>Dependencia General: B01 Dependencia Auxiliar: 214 Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.</p> <p>Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.</p>	<p>Dependencia General: B03 Dependencia Auxiliar: 216 Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.</p> <p>Objetivo: Comprende el conjunto de acciones encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones y de los Ingresos derivados del sistema de coordinación fiscal, así como los Ingresos percibidos del organismo, otros Ingresos e Ingresos netos derivados de financiamiento autorizado presupuestal.</p>

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	
B01214	010502060301	31,844.40	15,922.20	5,580.00	10,342.20	B03216	010502070101	0.00	5,580.00	5,580.00	

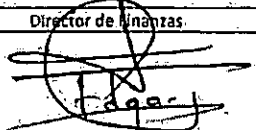
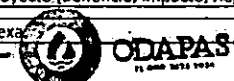

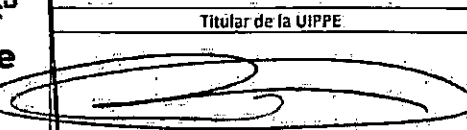


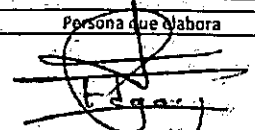
Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir										Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

<p>Director de Finanzas</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>	 <p>Dirección de Finanzas</p> 	<p>Titular de la UIPE</p>  <p>P.ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ</p>	 <p>Dirección General</p> 	<p>Persona que labora</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>
--	---	---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN EFECTUAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICÁ PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ODAPAS MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



No. de Oficio: ODAFAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01

Dependencia General: C07

Dependencia Auxiliar: 214

Dependencia Auxiliar: 220

Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.

Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eñcencia, eñcacia.

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por cancelar o reducir	Modificado
B01214	010502060301	31,844.40	15,922.20	8,273.61
		7,648.59		

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendarización Trimestral Modificada			
			1	2	3	4

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	10,791.36	8,273.61	19,064.97

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Calendarización Trimestral Modificada			
			1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestren sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos: En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

Dirección de Finanzas

EL ORO

Titular de la UJPE

P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ

Dirección General

EL ORO

Persona que elabora

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS, ESTAS SE DEBE REALIZAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPTULO DE GASTOS EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS. EN SU CASO UTILIZAR HOJA ANEXA.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce / Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: B01	Dependencia General: C02
Dependencia Auxiliar: 214	Dependencia Auxiliar: 220
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.	Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.	Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen / Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	71,528.40	47,356.96	47,356.96	0.00

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	52,443.64	47,356.96	99,800.60

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa



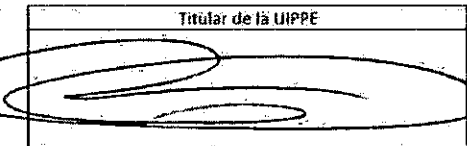
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

<p>Director de Finanzas</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>	 <p>DIRECCIÓN DE FINANZAS</p>	<p>Titular de la UIPPE</p>  <p>P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ</p>	 <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>	<p>Persona que elabora</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>
--	--	--	--	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTAL, SE DEBE REFERIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODA-PAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: B01 Dependencia Auxiliar: 214 Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.	Dependencia General: C02 Dependencia Auxiliar: 220 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.	Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	
B01214	010502050301	7,939.68	4,258.66	4,258.66	0.00	C02220	020203010205	52,443.64	4,258.66	56,702.30	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir										Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO	Titular de la UIPPE P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOBIERNO DE EL ORO	Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	--	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS DEPENDIENTES DEVENIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Tráspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce:

Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 234
Programa presupuestario: Cultura del Agua
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía:

Dependencia General: C02
Dependencia Auxiliar: 220
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	15,364.80	1,063.73	1,063.73	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	52,443.64	1,063.73	53,507.37

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 ODAPAS DIRECCIÓN DE FINANZAS GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	Titular de la UIPPE P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 ODAPAS DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	---	--	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEPOSITAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS:
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 234
Programa presupuestario: Cultura del Agua
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
Dependencia Auxiliar: 220
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	3,259.20	174.72	174.72	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	52,443.64	174.72	52,618.36

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

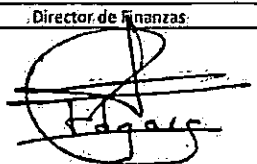


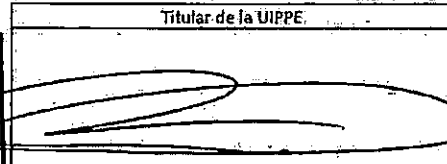


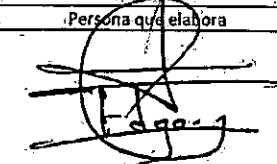
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

<p>Director de Finanzas:</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>	 <p>Dirección de Finanzas</p> 	<p>Titular de la UIPPE:</p>  <p>P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ</p>	 <p>Dirección General</p> 	<p>Persona que elabora:</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>
---	---	--	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS DEBERÁN DERIVAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS Y PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



'SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS'
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: A00
 Dependencia Auxiliar: 234
 Programa presupuestario: Cultura del Agua
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	3,259.20	174.72	109.74	64.98

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
 Dependencia Auxiliar: 220
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	52,443.64	109.74	52,553.38

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 ODAPAS DIRECCIÓN DE FINANZAS GOBIERNO DE EL ORO	Titular de la UIPPE P.JNG. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	 ODAPAS DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO DE EL ORO	Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	---	--	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE ESTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. SE DEBE USAR PARA LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Exterios.

Fecha: 27/12/2022

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
 Dependencia Auxiliar: 227
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02.
 Dependencia Auxiliar: 220
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	385,383.69	112,485.37	112,485.37	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan.

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	1,155,018.72	112,485.37	1,267,504.09

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestren sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 ODAPAS DIRECCIÓN DE FINANZAS GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	 Titular de la UIPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	 ODAPAS DIRECCIÓN GENERAL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	---	--	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DENOMINAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTOS. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS O SEBID PARA LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



¡SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS!
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Fecha: 27/12/2022

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
 Dependencia Auxiliar: 227
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
 Dependencia Auxiliar: 220
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	97,988.44	46,768.63	46,768.63	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	1,155,018.72	46,768.63	1,201,787.35

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto; Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Titular de la UIPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ.	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTOS. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
Dependencia Auxiliar: 227
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
Dependencia Auxiliar: 220
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	166,795.20	15,860.47	13,538.91	2,321.56

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	15,189.84	13,538.91	28,728.75

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

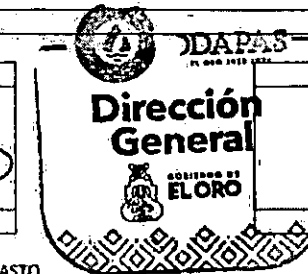
Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA



Titular de la LIPEE

P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ



Persona que emboja

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS QUE SE REFLECTAN A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce.

Dependencia General: C03
 Dependencia Auxiliar: 227
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía.

Dependencia General: C02.
 Dependencia Auxiliar: 220
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	224,790.96	18,762.72	18,762.72	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	0.00	18,762.72	18,762.72

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

 C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

Dirección de Finanzas

Titular de la UIPPE

 P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ

Dirección General

Persona que elabora

 C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
Dependencia Auxiliar: 227
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura hidráulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
Dependencia Auxiliar: 220
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	92,726.40	11,183.76	11,183.76	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	0.00	11,183.76	11,183.76

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

Dirección de Finanzas

Titular de la UIPPE

P.JNG. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ

Dirección General
GOBIERNO DE EL ORO

Persona que elabora

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SON DE EL ORO A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: ODA-PAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
 Dependencia Auxiliar: 227
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
 Dependencia Auxiliar: 220
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	166,795.20	15,860.47	2,321.56	13,538.91

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	0.00	2,321.56	2,321.56

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos: En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Titular de la UIPE P.JNG. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOBIERNO DE EL ORO	 Person que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	---	---	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTOS. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SINO PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/15/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01
 Dependencia Auxiliar: 214
 Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
 Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
 Dependencia Auxiliar: 220
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	42,917.28	21,592.14	250.02	21,342.12

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	0.00	250.02	250.02

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 ODAPAS EL ORO 2021-2024 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Titular de la UIPPE	 ODAPAS EL ORO 2021-2024 Dirección General GOBIERNO DE EL ORO Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	-------------------------	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS Y/O MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: A00
Dependencia Auxiliar: 234
Programa presupuestario: Cultura del Agua

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
Dependencia Auxiliar: 220
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	3,759.20	174.72	1.94	172.78

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan.

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	0.00	1.94	1.94

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestren sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

<p>Director de Finanzas</p>  <p>CP. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>	 <p>ODAPAS EL GOBIERNO DE EL ORO</p> <p>Dirección de Finanzas</p>	<p>Titular de la UIPPE</p>  <p>P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ</p>	 <p>ODAPAS EL GOBIERNO DE EL ORO</p> <p>Dirección General</p>	<p>Persona que elabora</p>  <p>CP. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>
---	--	---	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01.
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
Dependencia Auxiliar: 220
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave:	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	429,170.40	214,585.20	2,328.03	212,257.17

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	50,873.28	2,328.03	53,201.31

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestren sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

ODAPAS
Dirección de Finanzas
Titular de la UIPPE

P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ

ODAPAS
Dirección General
GOBIERNO DE OAXACA
Persona que elabora

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Fecha: 27/12/2022

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
<p>Dependencia General: A00.</p> <p>Dependencia Auxiliar: 234</p> <p>Programa presupuestario: Cultura del Agua.</p> <p>Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.</p>	<p>Dependencia General: C02</p> <p>Dependencia Auxiliar: 220</p> <p>Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.</p> <p>Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar éste servicio con calidad.</p>

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	
A00234	010502050203	3,259.70	174.72	33.82	140.90	C02220	020203010205	50,873.28	33.82	50,907.10	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

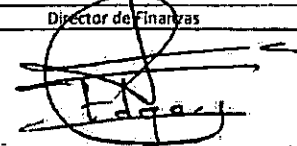


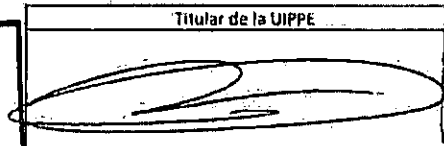


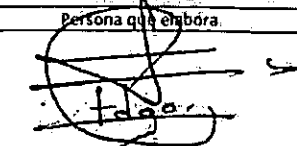
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

<p>Director de Finanzas</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>	 <p>Dirección de Finanzas</p> 	<p>Titular de la UIPPE</p>  <p>P. JNG. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ</p>	 <p>Dirección General</p> 	<p>Persona que elabora.</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>
--	---	---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DESENLAS PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: B01
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
Dependencia Auxiliar: 220
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502050301	31,844.40	15,922.20	2,068.59	13,853.61

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	50,873.28	2,068.59	52,941.87

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4



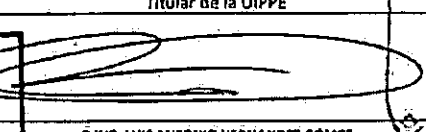

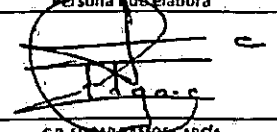
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestren sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la Cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

<p>Director de Finanzas</p>  <p>CP. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>	 <p>Dirección de Finanzas</p>	<p>Titular de la UIPPE</p>  <p>P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ</p>	 <p>Dirección General</p>	<p>Persona que elabora</p>  <p>CP. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>
---	---	---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBE DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Fecha: 27/12/2022.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce:

Dependencia General: C03
 Dependencia Auxiliar: 227
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía:

Dependencia General: C02
 Dependencia Auxiliar: 220
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	166,795.20	15,860.47	2,321.56	13,538.91

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	50,873.28	2,321.56	53,194.84

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

 CP. EDGAR RAMÍREZ GARCÍA

Dirección de Finanzas

 GOBIERNO DE EL ORO

Titular de la URPE

 P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ

Dirección General

 GOBIERNO DE EL ORO

Persona que elabora

 CP. EDGAR RAMÍREZ GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DE LA PARTIDA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS:



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce
Dependencia General: B01-
Dependencia Auxiliar: 214
Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: C02-
Dependencia Auxiliar: 220
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	3,755.28	3,755.28	3,755.28	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	50,873.28	3,755.28	54,628.56

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas
C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

	Titular de la UIPPE
Dirección de Finanzas	P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ

Dirección General	Persona que elabora
GOBIERNO DE EL ORO	C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



GOBIERNO DE
EL ORO
2019-2024

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS.
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: B01 Dependencia Auxiliar: 214 Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normalidad.	Dependencia General: C02 Dependencia Auxiliar: 220 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidraulica para el suministro de agua.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradéz, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.	Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	17,703.36	8,851.68	1,122.00	7,729.68	C02220	020203010205	50,873.28	1,122.00	51,995.28

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir										Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO	 Titular de la UIPPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOBIERNO DE EL ORO	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	---	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESOS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA.- PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
Dependencia Auxiliar: 227
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
Dependencia Auxiliar: 220
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	2,194,040.64	495,165.40	10,619.79	484,545.61

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	\$0,873.28	10,619.79	61,493.07

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas EL ORO 2021-2024	Titular de la UIPE: P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	 Dirección General EL ORO 2021-2024 GOBIERNO DE EL ORO	Persona que emite: C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	---	--	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS O SE DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
 Dependencia Auxiliar: 227
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	30,654.48	6,122.68	6,122.68	0.00

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
 Dependencia Auxiliar: 220
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	50,873.28	6,122.68	56,995.96

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del primer cuarto 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas 	Titular de la UIPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	 Dirección General 	Persona que Habra C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--------------------------------------	--	----------------------------------	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODA-PAS/DF/028/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Fecha: 27/12/2022.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
Dependencia Auxiliar: 227.
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua,
Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	19,669.44	2,882.74	2,882.74	0.00

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
Dependencia Auxiliar: 220.
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua,
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizada	Por asignar o ampliar	Autorizada Modificada
C02220	020203010205	50,873.28	2,882.74	53,756.02

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA



Titular de la LIJPE

P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ



Persona que elabora

C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



GOBIERNO DE
EL ORO
1027-1074

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: A00 Dependencia Auxiliar: 234 Programa presupuestario: Cultura del Agua	Dependencia General: A00 Dependencia Auxiliar: 215 Programa presupuestario: Relaciones Públicas.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua	Objetivo: Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	
A00234	010502050203	50,873.28	4,367.22	178.19	4,189.03	A00215	010301010101	0.00	178.19		178.19

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir										Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa										
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.
De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 ODAPAS DIRECCIÓN DE FINANZAS 	Titular de la UIPPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 ODAPAS DIRECCIÓN GENERAL 	Persona que Elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	---	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Fecha: 27/12/2022.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: A00. Dependencia Auxiliar: 234 Programa presupuestario: Cultura del Agua	Dependencia General: A00 Dependencia Auxiliar: 215 Programa presupuestario: Relaciones Públicas.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.	Objetivo: Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	
A00234	010502050203	8,400.00	4,367.22	3,564.26	802.96	A00215	010301010101	6,000.00	3,564.26	9,564.26	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir										Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendario Trimestral Modificada				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendario Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto de beneficio. Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOVERNMENT OF ELORO	Titular de la UIPE P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOVERNMENT OF ELORO	Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	---	---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Fecha: 27/12/2022

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: B01. Dependencia Auxiliar: 214 Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad. Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.	Dependencia General: A00 Dependencia Auxiliar: 215 Programa presupuestario: Relaciones Públicas. Objetivo: Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	
B01214	010502060301	2,400.00	1,200.00	1,200.00	0.00	A00215	010301010101	6,000.00	1,200.00	7,200.00	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir:

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja aneja.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto: (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja aneja.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja aneja.

Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Titular de la UIPPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	 Dirección General C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, SE DEBE CONFINAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTOS. EN RELACIÓN ANEJA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, SINO PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: ODA PAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: 801. Dependencia Auxiliar: 214 Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.	Dependencia General: A00 Dependencia Auxiliar: 215 Programa presupuestario: Relaciones Públicas.
Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.	Objetivo: Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	
801214	010502060301	3,600.00	1,800.00	1,800.00	0.00	A00215	010301010101	6,000.00	1,800.00	7,800.00	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir										Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas	Titular de la UIPE P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOBIERNO DE EL ORO	Persona que emite C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	----------------------------------	---	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ES NECESARIO DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: ODAFAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos:

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce **Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía**

Dependencia General: B01 Dependencia Auxiliar: 214 Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad. Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.	Dependencia General: A00 Dependencia Auxiliar: 215 Programa presupuestario: Relaciones Públicas, Objetivo: Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales;
---	---

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen **Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan**

Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B01214	010502060301	3,600.00	2,043.33	2,043.33	0.00	AD0215	010301010101	6,000.00	2,043.33	8,043.33

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa:

Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMÓS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO	Titular de la UIPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOBIERNO DE EL ORO
Persona que elabora C.P. EDGAR RAMÓS GARCÍA			

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEONIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS O DE OIB, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: A00 Dependencia Auxiliar: 234 Programa presupuestario: Cultura del Agua	Dependencia General: C02 Dependencia Auxiliar: 220 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población estudiantil, doméstica y mercantil el cuidado, pago oportuno y manejo eficiente del agua, procurando la calidad del agua en un servicio de calidad.	Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
A00234	010502050203	2,569.00	17.31	17.31	0.00	C02220	020203010205	0.00	17.31	17.31

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas CP. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE ELORO	 Titular de la UIPPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOBIERNO DE ELORO	 Persona que elabora CP. EDGAR RAMOS GARCÍA
--	--	---	--	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Fecha: 27/12/2022

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: B01 Dependencia Auxiliar: 211 Programa presupuestario: Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la Hacienda Pública municipal.	Dependencia General: C02. Dependencia Auxiliar: 220 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidraulica para el suministro de agua.
Objetivo: Manejar, registrar y controlar los recursos financieros del Organismo, para el desarrollo de los diversos planes; así mismo registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso, incluye las acciones para la integración de los informes.	Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
B01211	010502050203	81,200.00	1,366.98	1,366.98	0.00	C02220	020203010205	-0.00	1,366.98	1,366.98

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa:

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO	Titular de la UIPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Dirección General GOBIERNO DE EL ORO	Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	--	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
<p>Dependencia General: B01</p> <p>Dependencia Auxiliar: 214</p> <p>Programa presupuestario: Control del patrimonio y Normatividad.</p> <p>Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia.</p>	<p>Dependencia General: C02</p> <p>Dependencia Auxiliar: 220</p> <p>Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua.</p> <p>Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.</p>

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	
B01214	010502060301	2,569.00	982.79	982.79	0.00	C02220	020203010205	0.00	982.79	982.79	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

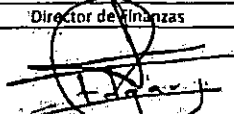

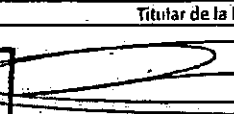

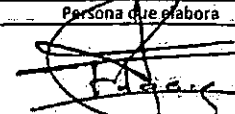
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada							
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

<p>Director de Finanzas</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA</p>	 <p>Dirección de Finanzas</p>	<p>Titular de la LIPPE</p>  <p>P.JNG. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ.</p>	 <p>Dirección General</p>	<p>Persona que elabora</p>  <p>C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA.</p>
--	---	---	---	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.



No. de Oficio: ODA-PAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022

Tipo de Movimiento: Tráspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce
Dependencia General: C03
Dependencia Auxiliar: 227
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidraulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidraulica;

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: C02
Dependencia Auxiliar: 220
Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidraulica para el suministro de agua.
Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	2,569.00	515.58	515.58	0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	0.00	515.58	515.58

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del primer cuarto 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 Titular de la UIPPE P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTOS. EN RELACION ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: C03 Dependencia Auxiliar: 227 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua. Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica.	Dependencia General: C02 Dependencia Auxiliar: 220 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua. Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen	Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Clave</th> <th rowspan="2">Denominación</th> <th colspan="4">Presupuesto</th> </tr> <tr> <th>Autorizado</th> <th>Por ejercer</th> <th>Por cancelar o reducir</th> <th>Autorizado Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C03227</td> <td>020203010205</td> <td>1,040,000.00</td> <td>232,958.72</td> <td>-104,403.57</td> <td>128,555.15</td> </tr> </tbody> </table>	Clave	Denominación	Presupuesto				Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado	C03227	020203010205	1,040,000.00	232,958.72	-104,403.57	128,555.15	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Clave</th> <th rowspan="2">Denominación</th> <th colspan="3">Presupuesto</th> </tr> <tr> <th>Autorizado</th> <th>Por asignar o ampliar</th> <th>Autorizado Modificado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C02220</td> <td>020203010205</td> <td>33,790.00</td> <td>104,403.57</td> <td>138,193.57</td> </tr> </tbody> </table>	Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	C02220	020203010205	33,790.00	104,403.57	138,193.57
Clave			Denominación	Presupuesto																										
	Autorizado	Por ejercer		Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado																									
C03227	020203010205	1,040,000.00	232,958.72	-104,403.57	128,555.15																									
Clave	Denominación	Presupuesto																												
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado																										
C02220	020203010205	33,790.00	104,403.57	138,193.57																										

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir						Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa								
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada								
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4					

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa:

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa:

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 ODAPAS EL ESTADO DE MÉXICO Dirección de Finanzas GOBIERNO DEL EL ORO	 Titular de la UIPPE P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	 ODAPAS EL ESTADO DE MÉXICO Dirección General GOBIERNO DEL EL ORO	Persona que elabora: C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	---	---	---	---

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN OFERTAR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: ODAPAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce

Dependencia General: C03
 Dependencia Auxiliar: 227
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y mantenimiento preventivo y

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
C03227	020203010205	1,040,000.00	232,958.72	128,555.15	104,403.57

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía

Dependencia General: C02
 Dependencia Auxiliar: 220
 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.
 Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado
C02220	020203010205	0.00	128,555.15	128,555.15

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

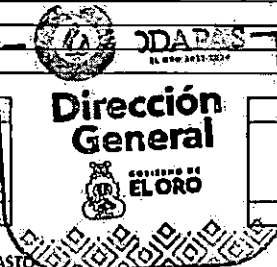
Director de Finanzas

 C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA



Titular de la UIPPE

 P.ING. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ



Persona que elabora

 C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO. EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DEBEN DEIR EN LA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS.
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS.**



No. de Oficio: ODA PAS/DF/028/2022.

Fecha: 27/12/2022.

Tipo de Movimiento: Traspasos Externos.

Identificación del Proyecto en el que cancela o reduce	Identificación del Proyecto en el que asigna o se amplía
Dependencia General: C02 Dependencia Auxiliar: 220 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua. Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.	Dependencia General: C02 Dependencia Auxiliar: 220 Programa presupuestario: Operación y Mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua. Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen						Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan					
Clave	Denominación	Presupuesto				Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado			Autorizado	Por asignar o ampliar	Autorizado Modificado	
C02220	020203010205	86,210.00	27,390.00	27,390.00	0.00	C02220	020203010205	33,790.00	27,390.00	61,180.00	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir										Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa									
Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización Trimestral Modificada				Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4				Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación: Se requiere dar suficiencia presupuestal a aquellas partidas que muestran sobregiro al cierre del cuarto trimestre 2022.

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

 Director de Finanzas C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA	 ODAPAS EL ORO 1934 Dirección de Finanzas GOBIERNO DE EL ORO	Titular de la UIPE P.JNG. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GÓMEZ	 ODAPAS EL ORO 1934 Dirección General GOBIERNO DE EL ORO	Persona que elabora C.P. EDGAR RAMOS GARCÍA
---	--	---	--	--

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR, PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD